



BUSINESS ADVICE ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

He examinado el Estado de Situación Financiera, el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y los Cambios en el Patrimonio de la entidad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, dichos estados son responsabilidad de la Administración.

El examen se lo realizó en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los administradores de la compañía estatutariamente establecidos han dado fiel cumplimiento a las normas legales vigentes durante el ejercicio económico del año 2019, así mismo, a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y aquellas emanadas por las resoluciones del órgano estatal regulador y de la Junta General de Accionistas.

Respecto del comportamiento financiero de la Compañía en el ejercicio analizado es importante señalar que respecto del ejercicio inmediato anterior los ingresos operacionales han caído en el orden del 45%, sin embargo, es de destacar que la Administración ha realizado los ajustes necesarios en los costes y gastos de la Entidad, en comparación con el ejercicio anterior, disminuyéndolos en un porcentaje del 55%, esto le ha permitido terminar el ejercicio económico con un resultado positivo.

Por lo expresado, los Estados Financieros estudiados, presentan razonablemente la situación financiera de **METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, sus cambios

BIZAID

BUSINESS ADVICE ECUADOR

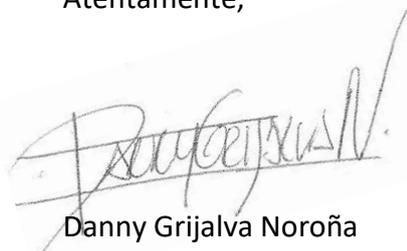
patrimoniales y sus flujos de efectivo de conformidad con las prácticas contables admitidas y reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Dejo constancia que la Administración ha entregado a esta Comisaría los Balances de Comprobación mensuales y toda la información requerida a su debido tiempo, que se han examinado con la periodicidad exigida por la Ley, los reglamentos y las resoluciones de los organismos de control. No se han recibido, en el periodo informado, denuncias o información alguna sobre la administración de la compañía.

Lo que comunico, para los fines de Ley.

Quito, 15 de marzo de 2020

Atentamente,



Danny Grijalva Noroña
COMISARIO